



## RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD DE LA PRODUCCIÓN AGRARIA

**Nombre comercial:** TOPIK 24 EC

**Número de autorización:** 19548

**Estado:** Vigente

**Fecha de inscripción:** 24/10/1994

**Fecha de Caducidad:** 30/04/2020

Titular

**ADAMA AGRICULTURE ESPAÑA, S.A.**  
C/ Méndez Álvaro nº 20, 5ª planta.  
28045 MADRID

Fabricante

**ADAMA AGAN LTD.**  
Northern Industrial Zone, Haashlag St.  
7710201 Ashdod  
ISRAEL

**Composición:** CLODINAPOP-PROPARGIL 24% [EC] P/V

### Envases:

#### Presentación/Capacidad/Material

Botellas de plástico de tamaño inferior a 5 l (cualquier diámetro de boca) y entre 5 y 20 l (diámetro de boca  $\geq$  45 mm).

### Usos y dosis autorizados:

USO	AGENTE	Dosis cc/ha	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
Trigo	ALOPECURUS	200 - 250	Aplicar en postemergencia del cultivo, desde el estado de 3 hojas hasta el final del ahijamiento de
	PHALARIS	225 - 300	
	VALLICO	300 - 350	



Nº REGISTRO: 19548

TOPIK 24 EC

USO	AGENTE	Dosis cc/ha	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
	AVENA LOCA	170 - 200	las malas hierbas, según el grado de infestación, estado de desarrollo de las malas hierbas y las condiciones ambientales.
Triticale	ALOPECURUS	200 - 250	Aplicar en postemergencia del cultivo, desde el estado de 3 hojas hasta el final del ahijamiento de las malas hierbas, según el grado de infestación, estado de desarrollo de las malas hierbas y las condiciones ambientales.
	PHALARIS	225 - 300	
	VALLICO	300 - 350	
	AVENA LOCA	170 - 200	

**Plazos de Seguridad (Protección del consumidor):**

Uso	P.S. (días)
Trigo, Triticale	NP

**Condiciones generales de uso:**

Controla malas hierbas en postemergencia.

Aplicar con tractor en pulverización normal, en mezcla con un mojante no iónico o con aceite a l/Ha..

No aplicar sobre cultivos de deficiente desarrollo, ni en cultivos diferentes al trigo o triticales.

Es conveniente asesorarse por los Servicios Técnicos de la Empresa para dosificar correctamente de acuerdo con las malas hierbas a destruir y en el caso de mezclar con herbicidas de hoja ancha.

En la etiqueta se darán las indicaciones necesarias para la correcta utilización del producto.

**Excepciones: --**

**Clase de usuario:**

Uso reservado a agricultores y aplicadores profesionales.

**Mitigación de riesgos en la manipulación:**

El aplicador deberá utilizar guantes de protección durante la mezcla, carga, aplicación y al manipular el equipo de aplicación o superficies contaminadas.




No entrar al cultivo hasta que el producto esté seco.

SPo 2: Lávese toda la ropa de protección después de usarla.

**Clasificaciones y Etiquetado:**

<b>Clase y categoría de peligro (Humana)</b>	Peligro por aspiración. Categoría 1. Sensibilización cutánea. Categoría 1 B. Tóxicos específicos en determinados órganos tras exposiciones repetidas. Categoría 2.
--	--



<b>Pictograma</b>	GHS07 (signo de exclamación)  GHS08 (peligro para la salud) 
<b>Palabra Advertencia</b>	Peligro
<b>Indicaciones de peligro</b>	H304 - Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias. H317 - Puede provocar una reacción alérgica en la piel. H373 - Puede provocar daños en el tiroides y sistema nervioso tras exposiciones prolongadas o repetidas. EUH 066 - La exposición repetida puede provocar sequedad o formación de grietas en la piel. EUH 401 - A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las instrucciones de uso.
<b>Consejos de Prudencia</b>	P261 - Evitar respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla /los vapores/el aerosol. P280 - Llevar guantes, prendas y mascarilla de protección. P331 - NO provocar el vómito. P302+P352 - EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL: Lavar con abundante agua y jabón.
<b>Clase y categoría de peligro (Medio ambiental)</b>	Acuático agudo 1 Acuático crónico 1
<b>Pictograma</b>	GHS09 (medio ambiente) 
<b>Palabra Advertencia</b>	Atención
<b>Indicaciones de peligro</b>	H410 - Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.
<b>Consejos Prudencia</b>	P273 - Evitar su liberación al medio ambiente. P391 - Recoger el vertido. P501 - Elimínense el contenido y/o su recipiente de acuerdo con la normativa sobre residuos peligrosos.

**“A FIN DE EVITAR RIESGOS PARA LAS PERSONAS Y EL MEDIO AMBIENTE SIGA LAS INSTRUCCIONES DE USO”, en caracteres que resalten el texto.**

**Mitigación de riesgos ambientales:**

SPE 3: Para proteger los organismos acuáticos, respétese sin tratar una banda de seguridad de 5 m. hasta las masas de agua superficial.

Para proteger las aguas subterráneas no aplicar en suelos arcillosos drenados artificialmente.

**Eliminación Producto y/o caldo: --**

**Gestión de envases:**

Enjuague enérgicamente tres veces cada envase que utilice, vertiendo el agua de lavado al depósito (del pulverizador). Conforme a lo establecido en el Real Decreto 1416/2001, de 14 de diciembre, sobre envases de productos fitosanitarios, en la etiqueta deberá figurar la siguiente frase: Entregar los envases vacíos o residuos de envases bien en los puntos de



Nº REGISTRO: 19548

TOPIK 24 EC

recogida establecidos por los sistemas colectivos de responsabilidad ampliada (SIG) o directamente en el punto de venta donde se hubiera adquirido si dichos envases se han puesto en el mercado a través de un sistema de depósito, devolución y retorno.

**Otras indicaciones reglamentarias:**

En la etiqueta se hará constar que "contiene nafta disolvente del petróleo, nº CAS: 64742-94-5".

La Nafta disolvente del petróleo con nº CAS: 64742-94-5 debe tener un contenido en naftaleno menor de 1%.

SP1: NO CONTAMINAR EL AGUA CON EL PRODUCTO NI CON SU ENVASE. (No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales/Evitese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos).

P261 Evitar respirar la niebla

**Condiciones de almacenamiento:** --

**Requerimiento de datos/estudios complementarios:** --